



ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 17 de noviembre de 2020

ACTA N°74

RES. N° 2220/020

Exp. 2020-25-1-002895

PAEMFE/Adq/ME/PM

VISTO: la comparación de precios N°5024/2020 para la contratación de la edición de los libros #livingUruguay 1, 2 y 3 para el dispositivo de Lectura y Escritura en Español de la Dirección de Políticas Lingüísticas;

RESULTANDO: I) que de acuerdo al informe de la Unidad de Programación y Monitoreo, la adquisición será afectada en el Componente: 3 - Integración territorial y gestión para la mejora educativa, Subcomponente: 2 - Sistema protección de trayectorias educativas, Categoría de inversión: 11 - Servicio de terceros y será financiada con cargo a fondos de la contraparte local del Proyecto 813 del Programa de Apoyo a la Educación Media y a la Formación en Educación (PAEMFE);

II) que por Resolución N°64, Acta N°59 de fecha 22 de setiembre de 2020 el Consejo Directivo Central autorizó el inicio de la presente comparación;

III) que con fecha 2 de octubre de 2020 se cursaron las invitaciones a cinco empresas del ramo y se publicó la invitación a cotizar en la página de Compras Estatales;

IV) que se presentaron tres ofertas pertenecientes a las siguientes empresas: IMPO, JORCIN FERNÁNDEZ SEBASTIÁN RAMIRO (ESTUDIO NÓMADE) y PROYECTAR SRL (Proyectar Learning Company);

CONSIDERANDO: I) que la única oferta válida tanto desde el punto de vista formal como técnico es la presentada por la empresa JORCIN FERNÁNDEZ SEBASTIÁN RAMIRO (ESTUDIO NÓMADE);

II) que se realizó la afectación del gasto N°3283/2020 por un importe de \$410.273 (pesos uruguayos cuatrocientos diez mil doscientos setenta y tres) y el informe de disponibilidad N°040/2021 por el monto de \$189.357 (pesos uruguayos ciento ochenta y nueve mil trescientos cincuenta y siete);

III) que el presente procedimiento se encuentra amparado en lo establecido en el literal B del numeral 4 de la Sección III – Ejecución del Programa – del Reglamento Operativo del Programa PAEMFE, en las políticas de adquisición de bienes y obras GN- 2349-15 del BID del año 2020 (Art. 3.6) y subsidiariamente en el Art. 45 del TOCAF;

ATENCIÓN: a lo expuesto;

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, resuelve:

1) Adjudicar la comparación de precios N°5024/2020 para la contratación de la edición de los libros #livingUruguay 1, 2 y 3 para el dispositivo de Lectura y Escritura en Español de la Dirección de Políticas Lingüísticas a la empresa JORCIN FERNÁNDEZ SEBASTIÁN RAMIRO (ESTUDIO NÓMADE), por el monto de \$599.630 (pesos uruguayos quinientos noventa y nueve mil seiscientos treinta) impuestos incluidos, con cargo al Componente: 3 - Integración territorial y gestión para la mejora educativa, Subcomponente: 2 - Sistema protección de trayectorias educativas, Categoría de inversión: 11 – Servicio de terceros y será financiada con cargo a fondos de la contraparte local del Proyecto 813 de PAEMFE.

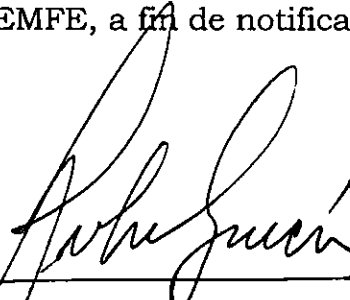
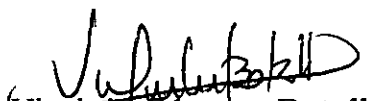
2) Dejar constancia de que en aplicación del Decreto 319/06 de fecha 11 de setiembre de 2006 se hará la retención del 60% del impuesto al valor agregado incluido en las compras, en aquellos casos que corresponda.



ADMINISTRACION NACIONAL
DE EDUCACION PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

3) Autorizar a la Unidad Financiero Contable de PAEMFE a efectuar la imputación, liquidación y pago de las facturas que se generen por la adquisición.

Comuníquese al dispositivo de Lectura y Escritura en Español de la Dirección de Políticas Lingüísticas y a la Dirección de Comunicación Institucional para la respectiva publicación en la página web de la ANEP. Cumplido, pase a la Unidad Coordinadora de PAEMFE, a fin de notificar al adjudicatario y demás efectos.


Prof. Robert Silva García
Presidente
ANEP - CODICEN
Dra. Virginia Cáceres Batalla
Secretaria General
ANEP - CODICEN